



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2021-Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"
"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RES. DECECO Nº

970-21

EXPEDIENTE Nº 6416/21

Salta,

13 0 NOV 2021

VISTO: La nota presentada por las alumnas María Belén FUENTES, L.U N° 523.273 y Alicia Candelaria ROJAS, L.U N° 519.559, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan ser evaluadas en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "COMERCIO ELECTRÓNICO: UN ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE LA TEORÍA GENERAL DE LOS CONTRATOS", autorizado por Res. DECECO Nº 591/21, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 28 la Dirección de Informática informa que las alumnas peticionantes están en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 26 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Directora del Trabajo Final: Esp. Elizabeth SAFAR, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Derecho I y Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de la asignatura Derecho Privado Obligaciones y Contratos y a fs. 27 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 28 (vuelta) se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CD ECO Nº 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día 6 de Diciembre de 2021 a horas 16:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador en forma presencial del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "COMERCIO ELECTRÓNICO: UN ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE LA TEORÍA GENERAL DE LOS CONTRATOS", en el que serán evaluadas las alumnas María Belén FUENTES, L.U N° 523.273 y Alicia Candelaria ROJAS, L.U N° 519.559, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cra. Maria Rosa PANZA DE MILLER
- Cr. Guillermo Javier RUMI
- Cr. Noél Ángel ZARATE
- Cr. Hernán Federico COPA (S)





Universidad Nacional de Salta

970-21



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2021-Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

ARTÍCULO 3º –Invitar a la Esp. Elizabeth SAFAR quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo Nº 24 de la Res.CD ECO Nº 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º – Hágase saber a las alumnas peticionantes, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggf.am

Esp. Teodelina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa